

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Oficina Presupuestaria

2026/11485 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la corrección de errores al anuncio 2026/09795 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 05/08/2026 sobre la modificación del anexo de inversiones del presupuesto vigente.*

ANUNCIO

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 148, del día 05/08/2026, anuncio sobre modificación del Anexo de inversiones del presupuesto vigente de diversas áreas, se hace constar:

Primero. Corregir el error material que figura en la parte dispositiva del acuerdo del Anexo de inversiones del Presupuesto de 2026, en el sentido de:

- Donde dice:

Vistas las solicitudes presentadas por diversos servicios durante el mes de julio, que suponen también una modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto vigente.

Se Acuerda:

Primero. Aprobar el anexo de inversiones del presupuesto 2026, en los siguientes términos, según anexo.

Segundo. Todas las modificaciones del anexo estarán disponibles cuando el crédito esté habilitado, si procede.

Tercero. De no aprobarse algunas de las modificaciones presupuestarias vinculadas a inversiones que figuran en este anexo se entenderán dichas inversiones excluidas del citado Anexo.

Anexo de Inversiones 2026_modificación julio Inclusión actuaciones

Aplicación / Código	Actuación / Denominación	Núm. Exp. / Centro Gestor	2026	Financiación 2026
301 33606 62300	MAQUINARIA	Cultura-OFITEC	30.000,00	fondos propios
301 33606 62500	MOBILIARIO EXPOSICION	Cultura-OFITEC	22.600,00	fondos propios
301 33606 62900	BIENES MUEBLES DE INTERES CULTURAL Y ARTÍSTICO.-exposiciones	Cultura-OFITEC	33.000,00	fondos propios
410 92009 62500	MOBILIARIO	Contratación	300.000,00	fondos propios
702 17201 65000	ADQUISICIÓN VEHICULO ELÉCTRICOS (QUADS)	Playas	400.000,00	fondos propios
			787.626,00	



• Debe decir:

Primero. Aprobar las modificaciones del anexo de inversiones del presupuesto 2026, en los términos que se detallan en documento adjunto.

Segundo. Todas las modificaciones del anexo estarán disponibles cuando el crédito esté habilitado, si procede.

Tercero. De no aprobarse algunas de las modificaciones presupuestarias vinculadas a inversiones que figuran en este anexo se entenderán dichas inversiones excluidas del mismo.

Anexo de Inversiones 2026_modificación julio
Modificación actuaciones

• Donde dice

Aplicación / Código	Actuación / Denominación	Núm. Exp. / Centro Gestor	2026	Financiación 2026
501 45300 62600	Suministro de 3 barras USB de sonido y cámara para despachos de reuniones	165/26/CAR	3.862,32	fondos propios

• Debe decir

Aplicación / Código	Actuación / Denominación	Núm. Exp. / Centro Gestor	2026	Financiación 2026
501 45300 62600	SUMINISTRO MATERIAL REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA DESPACHOS DE REUNIONES	Carreteras165/26/CAR y 712/26/CAR	10.862,32	fondos propios
				7.000,00

Inclusión actuaciones

Aplicación / Código	Actuación / Denominación	Núm. Exp. / Centro Gestor	2026	Financiación 2026
301 33606 62300	MAQUINARIA	Cultura-OFITEC	30.000,00	fondos propios
301 33606 62500	MOBILIARIO EXPOSICION	Cultura-OFITEC	22.600,00	fondos propios
301 33606 62900	BIENES MUEBLES DE INTERES CULTURAL Y ARTÍSTICO.-exposiciones	Cultura-OFITEC	33.000,00	fondos propios
410 92009 62500	MOBILIARIO	Contratación	300.000,00	fondos propios
702 17201 65000	ADQUISICIÓN VEHICULO ELÉCTRICOS (QUADS)	Playas	400.000,00	fondos propios
			787.626,00	

Quedando el resto del anuncio en los mismos términos.

Por todo lo cual, se publica este anuncio para conocimiento general.

València, 14 de septiembre de 2026.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

